

MODELO DE UTILIDAD

a favor de

Don Enrique Amat Trullá

por

20050

"UN DISPOSITIVO PARA LA PROTECCION CONTRA LA FALTA DE ENGRASE DE LOS MOTORES EN GENERAL".

-----000-----

Memoria Descriptiva

El dispositivo que se trata de patentar, consiste simplemente en un detector eléctrico para controlar el paso del aceite o líquido a presión por una tubería o depósito, de tal forma que si por cualquier circunstancia deja de circular dicho aceite o líquido, o bien experimenta una pérdida de presión en los receptáculos que lo
5 contienen, dicho dispositivo avisa inmediatamente.

Consiste simplemente fig.1, en un pequeño recipiente (1), provisto por su parte inferior de un racord (2), para fijar el dispositivo en cuestión al depósito o tubería que se pretende controlar.

10 En el interior del recipiente (1), hay dispuesto un émbolo (3), destinado a deslizarse longitudinalmente por las paredes interiores del depósito (1). Dicho émbolo es accionado por el líquido a presión que entra en el recipiente a través del racord de unión (2), y su carrera está limitada por la acción de un muelle (4), que por su
15 acción antagonista a la de la presión del líquido sobre el émbolo(3) equilibra a dicha presión, quedando dicho émbolo parado, en una determinada posición de equilibrio.

En las paredes laterales (5), del recipiente (1), hay dispuestos unos vástagos aislados (6), los cuales en uno de sus extremos llevan
20 unos bornes (7) de empalme, para conexión a un circuito eléctrico, y en el otro extremo, alojadas en su interior, unas escobillas metálicas (8), las cuales por la acción de un muelle (9), permanecen en contacto permanente con el vástago metálico (10), del émbolo (3).

20650

25 Dicho vástago metálico (10), lleva en una de sus partes un anillo (11), de material aislante de tal forma, que si en una determinada posición del émbolo (3), dicho anillo (11), se pone en contacto con las escobillas metálicas (9), queda interrumpida la continuidad del circuito eléctrico que antes había establecido a través de los bornes de conexión (7), las escobillas (8), y el vástago metálico (10) del émbolo (3).

30 La tensión del muelle (4), es regulada convenientemente por una caperuza metálica (12) roscada, dispuesta en el extremo superior del recipiente (1).

35 Fácil es ahora comprender el funcionamiento del dispositivo que nos ocupa, para lo cual bastará simplemente conectar el mismo mediante el racord (2) a la tubería o depósito que se pretende controlar. Una vez conectado y por la acción de la presión del líquido sobre el émbolo (3) adquirirá el mismo una determinada posición hasta equilibrarse la presión del líquido, con la del muelle (4). En este momento y mediante la caperuza roscada (12), se gradua la tensión del muelle (4), hasta conseguir que el anillo aislante (11), quede en contacto con las escobillas (8), y por lo tanto interrumpido el circuito eléctrico. Cualquier variación en la presión del líquido a controlar producirá una variación a la posición del émbolo (3), con lo cual al desplazarse dicho émbolo lo hará el vástago metálico (10), y el anillo aislante (11), quedando de esta forma restablecido el circuito eléctrico que había quedado interrumpido. Si en conexión con dicho circuito eléctrico tenemos establecido un timbre o señal luminosa, podemos tener aviso inmediato de la variación de presión que pueda experimentar el aceite o líquido que pretendemos controlar.

40
45
50
55 Este dispositivo es de gran utilidad para controlar el engrase de los motores en general, ya que efectuándose dicho engrase casi generalmente a presión, cualquier anomalía que se produzca en la circulación del líquido o aceite a presión es inmediatamente acusada por dicho dispositivo.

Descrito convenientemente el presente Modelo de Utilidad, se hace

constar que se podrán introducir en el mismo, todas aquellas modificaciones que la práctica y la experiencia aconsejen, siempre y cuando no alteren su idea fundamental, la cual queda resumida en la siguiente

60

NOTA

Se declaran de propiedad y utilidad para todo el territorio español, sus colonias y protectorados, las siguientes

REIVINDICACIONES

1ª.- Un dispositivo para la protección contra la falta de engrase de los motores en general, consistente en un pequeño recipiente, dispuesto en conexión con las tuberías o depósito que contienen aceite de engrase del motor que se trata de proteger.

65

2ª.- Un recipiente como el reivindicado en la reivindicación anterior, el cual lleva en su interior un émbolo cuya posición viene graduada por la acción de la presión del aceite, y la de un muelle antagonista y cuyo émbolo lleva un vástago metálico, dotado en una de sus partes de un anillo aislante. Sobre dicho vástago metálico rozan unas escobillas metálicas dispuestas en el interior de unos vástagos aislados, situados en las paredes laterales del recipiente, cuyos vástagos llevan unos bornes de empalme para conexión a un circuito eléctrico.

70

75

En la parte superior del recipiente hay dispuesta una caperuza metálica, que permite graduar convenientemente la tensión del muelle antagonista que limita la carrera del émbolo antes citado.

En su parte inferior el recipiente lleva un record para conexión del mismo a la tubería o depósito, por donde circula o contiene el líquido, cuya presión se pretende controlar.

80

3ª.- Un dispositivo para la protección contra la falta de engrase de los motores en general.

Todo ello, según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de - 3 - hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras.

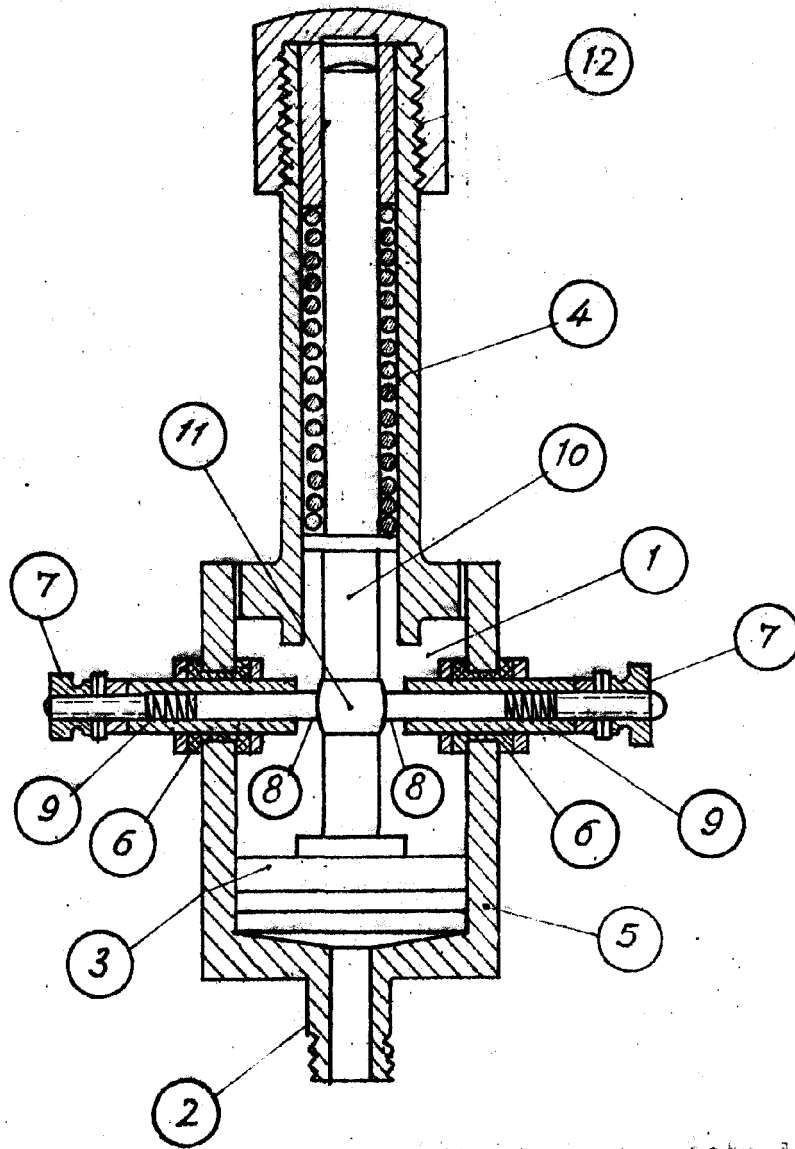
85

Madrid 2 de Agosto de 1949

p.a.

Damian Aragonés
DAMIAN ARAGONES

20650



Diseno, 2 de Agosto de 1949

Enrique Amat Trulla